ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ – BOYACA

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 180 DE 2022
CONTRATO 788 DE 2022

Oferente
SUMINISTROS PB
Nit 4664643-1
Correo: suministropb@outlook.es
Celular: 3132002485
Puerto Boyacá

Asunto: Aceptación de Oferta - Selección de Mínima Cuantía No. 180 de 2022

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos comunicarle que la Administración Municipal de Puerto Boyacá, **ACEPTA LA OFERTA PRESENTADA POR USTED**, con ocasión de la invitación publica de mínima cuantía No. 180 de 2022, la cual tiene por objeto, valor del contrato y plazo de ejecución es:

OBJETO	:	**APOYO A LA GESTION PARA LA CAPACITACION Y REFRIGERIO DE LOS PREPENCIONADOS VIGENCIA 2022 DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÀ, BOYACA**
VALOR DEL CONTRATO	:	**OCHO MILLLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL ($8.950.000)**
PLAZO DE EJECUCION	:	**40 DIAS**

En consideración a lo anterior y en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen parte del contrato por lo tanto ponemos en su conocimiento que el funcionario encargado de supervisar la ejecución del objeto contractual estará a cargo de la **SECRETARIA GENERAL AREA PERSONAL,** de la Alcaldía de Puerto Boyacá**.**

De igual manera, le indicamos que tal y como quedo consignado en los estudios previos y en la invitación del proceso de selección para el desarrollo del objeto contractual, en su calidad de contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Taller de proyecto de vida personal: Reconocimiento al paso por la entidad y la experiencia de salir de allí Motivación, emociones y necesidades humanas, resignificación de la crisis Confianza y responsabilidad hacia si mismo El cambio como oportunidad de aprendizaje Afrontar el tiempo libre Fortalecimiento de conocimientos capacitaciones por profesional duración (4 horas)	1	$1.000.000	$1.000.000
2	Recreacionistas: actividad lúdica recreativa dirigida (2 horas)	1	$660.000	$660.000
3	Recordatorio: detalle con motivo de recuerdo preepensionados (poncho grabado)	30	$116.000	$3.480.000
4	Alquiler del lugar campestre con 8 mesas, 35 sillas, 8 manteles y capacidad para 60 personas Ubicación en sitio: (ida y vuelta de sillas, mesas y demás elementos para logística del evento) Alquiler de sonido doble cabina (consola de sonido, microfono parlante 400 watt) con calidad de alta definición Música tropical por 2 horas repertorio tropical y variado	1	$1.245.000	$1.245.000
5	Servicio de piscina coctel de frutas (7onz) de bienvenida	30	$23.500	$705.000
6	Pasabocas variados: jamon (21 gr), queso (32 gr) y bocadillo (15gr)	30	$7.000	$210.000
7	Almuerzo: Carne lomo de cerdo o pechuga 220gr en salsa, ensalada arcoíris, arroz ranchero 80gr, croqueta de yuca 50gr y jugo o limonada natural 7onz con sus respectivos platos y cubiertos	30	$25.000	$750.000
8	Concierto música gospel de cuerda en homenaje a los prepensionados (1 hora durante el almuerzo)	1	$900.000	$900.000
			VALOR TOTAL	**$8.950.000**

2.0. El valor total estimado para el desarrollo del contrato requerido es de **OCHO MILLLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL ($8.950.000)**, incluido IVA y demás costos directos e indirectos., según certificado de disponibilidad presupuestal Nro. **2022.CEN.01.100156 de 26 DE OCTUBRE DE 2022**.

2.1 FORMA DE PAGO: La Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

Un Primer desembolso del treinta por Ciento (30%) por concepto de pago anticipado, el sesenta por ciento (60%) previa presentación de actas parciales e informes de supervisión a satisfacción del supervisor y un 10% para el pago final estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe correspondiente y comprobantes de pago de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales).

2.2. GARANTÍAS: El contratista deberá constituir garantía cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015:

- **Calidad del Servicio:** Con el fin de garantizar la calidad del servicio a suministrar, EL CONTRATISTA deberá otorgar garantía por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Su duración será igual a la del contrato y seis (6) meses más

- **Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.** El valor de esta garantía no podrá ser inferior al cinco por ciento (05%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el término de la vigencia del contrato y tres (3) años más, contados a partir de su perfeccionamiento.

- **Responsabilidad civil extracontractual**: En ningún caso inferior a 200 SMMLV, con una vigencia igual a la ejecución del contrato

- **Garantía devolución del pago anticipado**: El valor de esta garantía debe ser el ciento por ciento (100%) del monto dado por dicho concepto y su vigencia se extenderá durante el plazo del contrato y seis (6) meses más.

Lo anterior, en constancia con las demás condiciones y clausulas establecidas en la invitación del presente proceso de selección. Cualquier información adicional, puede ingresar al Portal de Contratación de la Alcaldía Municipal- SECOP-CO1.PCCNTR.4357311, donde encontrara para su respectiva consulta los documentos del proceso o contactarnos a través del correo electrónico contratacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co.

Se firma a los 29 días del mes de diciembre de 2022, por

ORIGINAL FIRMADO

FREDY JOSE BLANCO PORTILLO
Secretario General Municipal

Elaboró: D.R
Revisó/Aprobó: Fredy Blanco P.